

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Resolución de 25 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, referente a la publicación de ayudas concedidas, en relación con la iniciativa, unidades de apoyo a la actividad profesional en centro especiales de empleo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas, conforme a la Resolución de 27 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria, para el año 2017, de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican, se corresponden a las convocatoria 2017, y se realizan con cargo a las partidas presupuestarias indicadas a continuación.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1439180000 G/32L/47004/29 S9574

LÍNEA: UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN CENTRO ESPECIALES DE EMPLEO.

Número: MA/CUA/0004/2017.

Solicitante: CEE Ronda Asprodisis, S.L.

DNI/NIF/CIF: B92584614.

Imp. resolver: 15.519,20.

Málaga, 25 de enero de 2018.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.